

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31450 *MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Y MARÍA DOLORES PÉREZ GARCÍA*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 408/07, ejecución 112/08, seguido a instancia de Elisabeth Cazorla Vivo, contra "Manuel Rodríguez Rodríguez y María Dolores Pérez García", se ha dictado resolución de fecha 20 de octubre de 2009, en cuya parte dispositiva se declara a los ejecutados indicados, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 4.044,19 euros de principal, más 707,73 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 20 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090076617-1